	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CAUCA – CRC ACTA DE INICIO	CODIGO: FAI-PGJ Versión: 2

ACTA DE INICIO AL CONVENIO

OBJETIVO

Suscripción del acta de inicio del convenio interadministrativo No. 0663 de 2025

Esta acta marca el inicio del desarrollo físico del contrato y por tanto, el punto de partida para el control del plazo y seguimiento por parte del Interventor.

GRADO DE RESPONSABILIDAD

Mediante la suscripción de la presente acta de iniciación, la CRC a través de la supervisión y el contratista, asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información contenida en ella.

1. DATOS BASICOS DEL CONVENIO

- **Contrato No.** 0663 de 2025
- **Contratista**: ASOCIACIÓN DE CABILDOS INDIGENAS "GENARO SANCHEZ" Nit. 817-001605-4
- **Objeto:** Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para el desarrollo de los espacios de participación con el Ministerio del Interior y autoridades indígenas para establecer acuerdos y cierre de la consulta previa del POMCA Alto Río Cauca, en el marco de la sentencia 19001-22-13-000- 2017-00130-00 del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Popayán.
- **VALOR TOTAL: $ 45.702.073:**
 La Asociación Genaro Sánchez aportará la suma de SIETE MILLONES DE PESOS M/CTE ($7.000.000), representada en bienes y servicios, conforme a certificación expedida por su Representante Legal el 7 de noviembre de 2025.
 Por su parte, el Fondo de Adaptación, aunque no hace parte del presente convenio, realiza un aporte indirecto por valor de QUINCE MILLONES SETECIENTOS DOS MIL SETENTA Y TRES PESOS M/CTE ($15.702.073), el cual se ejecuta a través de la CRC, de acuerdo con el Certificado de Disponibilidad de Recursos N.° 0000485 del 1 de agosto de 2014, respaldado por la Constancia de Disponibilidad de Recursos CDR N.° 0000485 del 8 de octubre de 2024.
 Finalmente, la CRC participa con un aporte directo de VEINTITRÉS MILLONES DE PESOS M/CTE ($23.000.000), recursos provenientes del proyecto 24034 "Gestión de planes de ordenación y manejo de cuencas (POMCAS) y/o planes de manejo de microcuencas (PMM) formulados, ajustados y/o adoptados."
- **Supervisor:** Fabián Fabricio Bonilla. Subdirector de Gestión Ambiental - CRC
- **Fecha de inicio:** 13 de marzo de 2026
- **Fecha de terminación**: 12 de julio de 2026
- **Área responsable:** Subdirección de Gestión Ambiental de la CRC.

En Popayán, a los trece (13) días del mes de marzo del año 2026, en las instalaciones de la Corporación Autónoma Regional del Cauca, se reunieron, el ingeniero **FABIÁN FABRICIO**

BONILLA identificado con cédula de ciudadanía número 10.545.240 expedida en Popayán , en calidad de Supervisor del contrato No 0663-2025 y la Representante legal de la Asociación de Cabildos Indígenas Genaro Sánchez, LUCELIA MONTENEGRO LLANTEN identificada con cedula de ciudadanía N° 25.423.750 expedida en el Tambo, Cauca, en calidad de contratista, y considerando que se encuentran revisados todos los requisitos para dar inicio a la ejecución del presente contrato, se suscribe la presente acta de iniciación.

2. SOPORTE JURÍDICO

El día 28, del mes de noviembre del año 2025, fue aprobada la garantía única con los siguientes amparos vigencias:

Aseguradora: Aseguradora Solidaria de Colombia Nit. 860.524.654-6

PÓLIZA NO.	CONCEPTO DEL AMPARO	VIGENCIA	
		Desde (dd/mm/aa)	Hasta (dd/mm/aa)
435-47-994000061987	Garantía única de Cumplimiento	07/11/2025	07/07/2026
435-47-994000061987	Buen Manejo y Correcta inversión del Anticipo	07/11/2025	07/07/2026

3. SOPORTES FINANCIEROS CRC

CONCEPTO	NUMERO	FECHA	RUBRO PRESUPUESTAL	VALOR
C.D.P	**1771**	**23/10/2025**	**3 2 3 07 2434 045-69 AGUAS**	**$ 23.000.000**

4. SOPORTES FINANCIEROS FONDO DE ADAPTACIÓN

CONCEPTO	NUMERO	FECHA	RUBRO PRESUPUESTAL	VALOR
CDR – Certificado de Disponibilidad de Recursos	N.° 0000485	1 de agosto de 2014	N/A	**$ 15.702.073**

5. ANTICIPO

DESCRIPCRIPCION	ENTIDAD/ RESPONSABLE	VALOR ANTICIPO
Desembolso inicial 50%	CRC	$ 11.500.000

	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CAUCA – CRC ACTA DE INICIO	CODIGO: FAI-PGJ Versión: 2

ACUERDO

1. Firmar la presente acta de inicio del convenio No. 0663 de 2025
2. Fijar como fecha inicio el día trece (13) del mes de marzo de 2026.
3. Fijar como fecha de terminación el día doce (12) del mes de julio del año 2026

Para constancia de lo anterior se firma la presente por los que en ella intervinieron:

LUCELIA MONTENEGRO LLANTEN
CC. No. 25.423.750 Tambo (Cauca),
Representante Legal Asociación de
Cabildos "Genaro Sánchez"

FABIAN FABRICIO BONILLA MUÑOZ.
Supervisor Convenio 0663-2025 CRC

Proyectó: Adriana Sarria – Contratista Subdirección de Gestión Ambiental
Revisó Angela Patricia García Mendieta- Jefe Oficina Asesora Jurídica

Asociación de Cabildos Genaro Sánchez

Luchamos por la Unidad, el Territorio, Economía propia Cultura y Autonomía

Resolución No. 0025 del 30 de Mayo de 1997, amanada de la Dirección general de Asuntos Indígenas
Nit. 817001605-4

FECHA	6	2	2026

PLAN DE INVERSIÓN MENSUALIZADO DEL ANTICIPO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 0663-2025

UNIDAD EJECUTORA ASOCIACIÓN DE CABILDOS GENARO SÁNCHEZ PUEBLO KOKONUKO

DATOS GENERALES

PLAN INICIAL ☐ **PLAN No.** 01 **MODIFICACIÓN** ☐

CONTRATO No.	0663-DEL 2025	
OBJETO DEL CONTRATO:	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para el desarrollo de los espacios de participación con el Ministerio del Interior y autoridades indígenas para establecer acuerdos y cierre de la consulta previa del POMCA Alto Río Cauca, en el marco de la sentencia 19001-22-13-000- 2017-00130-00 del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Popayán	
CONTRATISTA:	ASOCIACIÓN DE CABILDOS GENARO SÁNCHEZ PUEBLO KOKONUKO	
REPRESENTANTE LEGAL:	LUCELIA MONTENEGRO LLANTÉN	
VALOR DEL CONVENIO:	$	45.702.073,00
VALOR DE ANTICIPO:	$	11.500.000,00

DATOS ESPECÍFICOS

El anticipo se debe utilizar exclusivamente para la inversion en elementos e insumos basicos para las logisticas, costos de personal, para la ejecución de los items del convenio que representen el mayor porcentaje del valor del contrato, dandole prioridad a los que se encuentren dentro de la ruta prioritaria para cumplir con el objeto.

CRC

No.	DESCRIPCIÓN	VR. MES 1	VR. MES 2	VALOR TOTAL	%
1	Personal	$ 3.000.000,0	$ 3.000.000,00	$ 6.000.000,00	52,17%
2	Elementos de logistica		$ 5.500.000,0	$ 5.500.000,00	47,83%
TOTAL		$ 3.000.000,0	$ 8.500.000,0	$ 11.500.000,0	100,00%

NOTAS:

a) Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor del anticipo recibido por el contratista.

LUCELIA MONTENEGRO LLANTÉN
C.C. 25.423.750 de El Tambo
Representante legal
ASOCIACIÓN DE CABILDOS GENARO SÁNCHEZ

Asociación de Cabildos Genaro Sánchez

Luchamos por la Unidad, el Territorio, Economía propia Cultura y Autonomía

Resolución No. 0025 del 30 de Mayo de 1997, emanada de la Dirección general de Asuntos Indígenas
Nit. 817001605-4

DEPARTAMENTO DEL CAUCA

ASOCIACIÓN DE CABILDOS GENARO SÁNCHEZ PUEBLO KOKONUKO

CRONOGRAMA CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 0663-2025

FECHA	6	2	2026

UNIDAD EJECUTORA : ASOCIACIÓN DE CABILDOS GENARO SÁNCHEZ PUEBLO KOKONUKO

DATOS GENERALES

CONTRATO No. 0663-DEL 2025

OBJETO DEL CONTRATO: Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para el desarrollo de los espacios de participación con el Ministerio del Interior y autoridades indígenas para establecer acuerdos y cierre de la consulta previa del POMCA Alto Río Cauca, en el marco de la sentencia 19001-22-13-000- 2017-00130-00 del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Popayán

CONTRATISTA: ASOCIACIÓN DE CABILDOS GENARO SÁNCHEZ PUEBLO KOKONUKO

REPRESENTANTE LEGAL: LUCELIA MONTENEGRO LLANTÉN

Asociación de Cabildos Genaro Sánchez

Luchamos por la Unidad, el Territorio, Economía propia Cultura y Autonomía

Resolución No. 0025 del 30 de Mayo de 1997, emanada de la Dirección general de Asuntos Indígenas
Nit. 817001605-4

VALOR DEL CONVENIO:	$	45.702.073
VALOR DE ANTICIPO:	$	11.500.000,00

DATOS ESPECÍFICOS

		MES 1				MES 2				MES 3				MES 4			
item	Actividad	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
1	Alistamiento de la propuesta de la matriz de impactos y medidas de manejo y propuesta de la matriz de preacuerdos y acuerdos.	■	■	■	■												
2	Solicitud de agendamiento de visitas a ministerio del interior		■	■	■												
3	Reunión oficial interinstitucional para presentación de matriz de impactos					■	■	■	■								
4	Reunión técnica para mapa de zonificación y matriz preliminar de acuerdos					■	■	■	■								
5	Firma y protocolización de acuerdos con autoridades y entidades del Estado									■	■	■	■				
6	Seguimiento y acompañamiento zonal a la implementación de acuerdos									■	■	■	■	■	■	■	■
7	Armonización de cierres de camino conforme a acuerdos protocolizados													■	■	■	■
8	Contratación y permanencia de personal técnico y administrativo	■	■	■	■												

LUCELIA MONTENEGRO LLANTÉN
C.C. 25.423.750 de El Tambo
Representante legal
ASOCIACIÓN DE CABILDOS GENARO SÁNCHEZ